8.B. Documentación del código.

1. Documentación del código.

1.1. Etiquetas y posición.

Cuando hemos de incorporar determinadas etiquetas a nuestros comentarios de documentación es necesario conocer dónde y qué etiquetas colocar, según el tipo de código que estemos documentando en ese momento. Existirán dos tipos generales de etiquetas:

- 1. Etiquetas de bloque: Son etiquetas que sólo pueden ser incluidas en el bloque de documentación, después de la descripción principal y comienzan con el símbolo @.
- 2. Etiquetas en texto: Son etiquetas que pueden ponerse en cualquier punto de la descripción o en cualquier punto de la documentación asociada a una etiqueta de bloque. Son etiquetas definidas entre llaves, de la siguiente forma {@etiqueta}

En la siguiente tabla podrás encontrar una referencia sobre las diferentes etiquetas y su ámbito de uso.

	@autor	{@code}	{@docRoot}	@deprecated	@exception	{@inheritDoc}	{@link}	{@literal}
Descripción	1		1	1			1	✓
Paquete	1		1	1			1	1
Clases e Interfaces	1		1	1			1	1
Atributos			1	1			1	1
Constructores y métodos	2		1	1	1	1	1	

EducaMadrid - Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades - Ayuda



